

CÓRDOBA, 1 AGO 2016

VISTO:

El contenido de las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 155/15, 274/15 y 254/15, por las que se dispone el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de Arquitectura I-C; un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de Urbanismo II-A y un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva para la cátedra de Estructuras II-B, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar el cronograma de inscripción de postulantes;

Que Secretaría Académica ha elevado una propuesta que resulta adecuada;

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Establecer el siguiente cronograma de inscripción de postulantes para los concursos para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto DSE para la cátedra de Arquitectura I-C; un (1) cargo de Profesor Adjunto DSE para la cátedra de Urbanismo II-A y un (1) cargo de Profesor Adjunto DSE para la cátedra de Estructuras II-B, de la carrera de Arquitectura, dispuestos por Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 155/15, 274/15 y 254/15 y Resolución N° 882/15, 36/16 y 558/16 del H. Consejo Superior :

Carrera de Arquitectura			
Cátedra	Cargo	Apertura Inscripción 09:30 Hs	Cierre Inscripción 13:30 Hs
ARQUITECTURA I C	1 cargo de PROFESOR ADJUNTO Dedicación Semi Exclusiva	27/07/2016	19/08/2016
URBANISMO II A			
ESTRUCTURAS II B			

ARTÍCULO 2º.-Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida, salvo las expresamente autorizadas en la presente convocatoria.-

ARTÍCULO 3º.-Dar cuenta al H. Consejo Directivo, comunicar, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

Arq. MARCOS ONILANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

962/16